

**VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL**

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES

(S-2229/2021)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Su profunda preocupación y repudio por las manifestaciones del Ministro de Seguridad de la Nación, Aníbal Fernández, a través de las cuales amenazó al humorista Nik y a sus hijos, mediante la publicación en Twitter de un mensaje intimidante en respuesta a un mensaje crítico del dibujante.

Silvia B. Elías de Pérez.- Martín Lousteau.- Esteban J. Bullrich.- Luis C. Petcoff Naidenoff.- Pablo D. Blanco.- Víctor Zimmerman.- Humberto L. A. Schiavoni.- Alfredo L. De Angeli.- María A. Vucasovich.- Guadalupe Tagliaferri.- Stella M. Olalla.- Néstor P. Braillard Pocard.- Julio C. Martínez.- Laura E. Rodríguez Machado.- Mario R. Fiad.- Oscar A. Castillo

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

En las últimas horas se tuvo conocimiento de un intercambio en la red social Twitter entre el Ministro de Seguridad de la Nación y el humorista Nik, quien publicó una serie de críticas en relación a las medidas que tomó el gobierno, con notorio tinte electoralista.

La respuesta pública de Aníbal Fernández contuvo un mensaje intimidante, en el que se nombraba a la escuela a la que concurren las hijas de Nik.

No caben dudas que esta publicación del Ministro es una forma de amenaza ante la opinión de una persona que realiza una crítica, que no piensa distinto o que, simplemente, se expresa en una red social con total libertad.

La respuesta del Ministro, dando conocimiento a información privada y sensible de la familia del humorista, da muestras claras del desprecio que este funcionario tiene por la libertad de expresión, por la democracia y por las personas que piensan distinto. Este nivel de desprecio es tan grande que hace uso de información privada y relacionada con las personas de su círculo íntimo, para amedrentar cualquier tipo de manifestación.

El Ministro hace abuso de su posición dominante, de su participación en el gobierno nacional, compartiendo públicamente este tipo de información, poniendo en peligro la democracia y la normal convivencia entre los ciudadanos.

La acción del Ministro Fernández constituye un límite que no podemos dejar cruzar. El uso de información sensible con fines amenazantes, intimidantes o con la intención de callar las voces disidentes al gobierno es una de las peores prácticas que existen en democracia. A su vez, nos remiten a las expresiones los funcionarios de la dictadura militar, el momento más oscuro de nuestra historia institucional, cívica y social.

Como senadores no podemos quedarnos de manos cruzadas ante estas acciones. Es necesario manifestar de forma unívoca la preocupación ante estas acciones y, por ello, es que solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Silvia B. Elías de Pérez.- Martín Lousteau.- Esteban J. Bullrich.- Luis C. Petcoff Naidenoff.- Pablo D. Blanco.- Víctor Zimmerman.- Humberto L. A. Schiavoni.- Alfredo L. De Angeli.- María A. Vucasovich.- Guadalupe Tagliaferri.- Stella M. Olalla.- Néstor P. Brillard Pocard.- Julio C. Martínez.- Laura E. Rodríguez Machado.- Mario R. Fiad.- Oscar A. Castillo